



### Acta de Reunión Asamblea General Ordinaria de Asociados 2022 N° 9

<b>Fecha:</b> Viernes 25 de marzo de 2022	Asunto: Asamblea ordinaria 2022 CIGRE Colombia
<b>Hora:</b> 9:00 am – 11:00 a.m.	
<b>Lugar:</b> Medellín	

En Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2022, siendo las nueve de la mañana (9:00 am), se reunieron en la Calle 12 Sur No. 18 – 168, las personas que a continuación se relacionan, de acuerdo con el registro de asociados:

N°	MIEMBRO	CATEGORÍA	Número de votos posibles	Nombre Asistente o Representante	Cargo
1	CIDET-Centro Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico	Colectivo I	6	Carlos Ariel Naranjo Valencia	Representante legal
2	CELSIA S.A. E.S.P.	Colectivo I	6	Cesar Urrego García	Delegado
3	CONCOL - Consultoría Colombiana S.A.	Colectivo I	6	Álvaro Chavarro Leal	Delegado
4	Consejo Nacional de Operación – CNO - Eléctrico	Colectivo I	6	Alberto Olarte Aguirre	Delegado
5	EPM - Empresas Públicas de Medellín	Colectivo I	6	Leonardo Gómez Bedoya	Delegado
6	GE - General Electric International Inc Sucursal Colombia	Colectivo I	6	Carlos Humberto Gómez	Delegado
7	GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Colectivo I	6	Cristian Camilo Mendoza	Delegado
8	HART ENERGY & CONTROL S.A.S	Colectivo I	6	Fabio Hernández Fúquene	Delegado
9	HMV INGENIEROS LTDA	Colectivo I	6	Edgar Poveda	Delegado



N°	MIEMBRO	CATEGORÍA	Número de votos posibles	Nombre Asistente o Representante	Cargo
10	IEB - Ingeniería Especializada S.A.	Colectivo I		No asistió	
11	ISA - Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Colectivo I	6	Luis Everly Llano Zuleta	Delegado
12	ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	Colectivo I	6	Yov Steven Restrepo Grisales	Delegado
13	MVM INGENIERÍA DE SOFTWARE S.A.S.	Colectivo I	6	Elkin Medina Agudelo	Representante legal
14	PHC Servicios Integrados Group S.A.S.	Colectivo I	6	Pablo Hernán Corredor Avella	Representante legal
15	PTI - Potencia y Tecnologías Incorporadas s.a	Colectivo I	6	Juan Jorge Celis Neira	Representante legal
16	TRANSELCA S.A. E.S.P.	Colectivo I		No asistió	
17	XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	Colectivo I	6	Jaime Alejandro Zapata Uribe	Representante legal
18	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Colectivo II		No asistió	
19	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	Colectivo II	3	Carlos Eduardo Lopez Bermeo	Delegado
20	UNIVERSIDAD DEL NORTE	Colectivo II		No asistió	
21	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Colectivo II	3	Eduardo Gómez Luna	Delegado
22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Colectivo II	3	Ernesto Pérez González	Delegado
23	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - UPB -	Colectivo II	3	Jackson Reina Alzate	Delegado
24	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP-	Colectivo II	3	Harold Salazar Isaza	Delegado
25	Andrei Fabian Romero Grass	Individual I	1	Andrei Fabián Romero Grass	n/a
26	Carlos Felipe Ramírez González	Individual I	1	Carlos Felipe Ramírez González	n/a



N°	MIEMBRO	CATEGORÍA	Número de votos posibles	Nombre Asistente o Representante	Cargo
27	Carlos Rodríguez Sierra	Individual I		No asistió	
28	David Leonardo Álvarez Álvarez	Individual I		No asistió	
29	Ernesto Gallo Martínez	Individual I		No asistió	
30	Harby Daniel Aranguren Fino	Individual I		No asistió	
31	Hernán Palacios Perdomo	Individual I		No asistió	
32	Jaime Alejandro Zapata Uribe	Individual I	1	Jaime Alejandro Zapata Uribe	n/a
33	Luis López Salgar	Individual I		No asistió	
34	María Nohemí Arboleda Arango	Individual I	1	Jaime Alejandro Zapata Uribe	Apoderado
35	Pedro Fabián Lozada	Individual I		No asistió	
36	Santiago Mesa Jaramillo	Individual I	1	Silvia García Osorio	Apoderado
43	Alejandro Duque Gómez	Individual II	1	Silvia García Osorio	Apoderado
44	Andrés Mauricio Santos Hincapié	Individual II	1	Andrés Mauricio Santos Hincapié	n/a
45	Felipe Ignacio Guarnizo Vargas	Individual II		No asistió	
46	Laura Valentina Saavedra Cuellar	Individual II		No asistió	
47	Luis Arturo Guevara Cano	Individual II	1	Luis Arturo Guevara Cano	n/a
48	Mario Alejandro Patiño Aristizábal	Individual II	1	Silvia García Osorio	Apoderado
		<b>Total Votos Posibles</b>	<b>114</b>		



**Información y datos de la convocatoria:** La Administración deja constancia que, mediante correo electrónico del 9 de marzo de 2022, se citó a todos los Asociados a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados del año 2022 de CIGRE Colombia, informando el orden del día que se sometería a consideración de la Asamblea. Así mismo, se les informó que estaba a disposición, en el sitio web creado para el efecto, la documentación previa a la reunión de la Asamblea.

Todos los asociados o apoderados de asociados de CIGRE COLOMBIA, asistieron para atender a la convocatoria realizada por el Representante Legal, mediante comunicación enviada por correo electrónico del día nueve (9) de marzo de 2022.

Se deja constancia que asistieron el doctor Carlos Felipe Ramírez González, Representante Legal Suplente y el ingeniero Jaime Alejandro Zapata Uribe, Secretario de CIGRE COLOMBIA .

#### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El ingeniero Jaime Alejandro Zapata Uribe, Secretario de CIGRE COLOMBIA realizó la verificación del quórum informando que:

- La Asamblea de Asociados podrá deliberar cuando se encuentren presentes o representados un número plural de asociados que represente por lo menos la mitad más uno de los asociados.
- Para la fecha de esta reunión, el número de miembros equivalentes activos de CIGRE Colombia con derecho al voto es de 141, necesitándose un mínimo de 72 miembros equivalentes para lograr el quórum necesario para deliberar en la reunión.

Se indicó que la cantidad de miembros equivalentes se calcula de la siguiente manera:

- a. Miembro Colectivo I (empresas): 6 miembros equivalentes
- b. Miembro Colectivo II (universidades): 3 miembros equivalentes
- c. Miembro Individual I: 1 miembro equivalente
- d. Miembro Individual II: 1 miembro equivalente
- e. Miembro Estudiante: no se contabiliza

Con base en la revisión de la lista de asistencia, se encontraban presentes en la reunión según el conteo de miembros equivalentes la suma 114 y que, en consecuencia, los



presentes podían constituirse en Asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Los poderes otorgados por los respectivos asociados, fueron aportados por los apoderados y reposan en los archivos de la sociedad.

Se informó que asistió además la doctora Liliana Pineda, Directora de Entorno Empresarial de XM, quien apoya al CIGRE COLOMBIA con los temas de comunicación y estrategia digital.

El doctor Carlos Felipe Ramírez González, Representante Legal Suplente de CIGRE COLOMBIA, informa que teniendo en cuenta la existencia del quórum para deliberar y decidir válidamente, declara abierta la Asamblea General Ordinaria de Asociados del CIGRE COLOMBIA.

Seguidamente se inició la Asamblea General Ordinaria de Asociados del año 2022.

### **1. Nombramiento Presidente y Secretario de la Asamblea**

Para dar inicio a la reunión se proponen las siguientes personas como Presidente y secretario:

Presidente: Carlos Ariel Naranjo Valencia Representante Legal del CIDET.

Secretario: Elkin Darío Medina Agudelo Representante Legal de MVM Ingeniería de Software S.A.S.

Aprobación: La Asamblea, por unanimidad aprobó la proposición.

### **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Seguidamente el ingeniero Jaime Alejandro Zapata Uribe, procedió a dar lectura al orden del día:



<b>ITEM</b>	<b>TEMA</b>
	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM</b>
	<b>APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA</b>
<b>1.</b>	<b>REFORMA ESTATUTARIA</b>
<b>2.</b>	<b>INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021 Y PRESUPUESTO</b>
<b>3.</b>	<b>LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIGRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>
<b>4.</b>	<b>PROPOSICIONES A LA ASAMBLEA PARA APROBACIÓN:</b> Proposición No. 1: Destinación de excedentes del ejercicio 2021
<b>5.</b>	<b>PLAN DE ACTIVIDADES 2022</b>
<b>6.</b>	<b>VARIOS</b> a. Informe Asamblea Extraordinaria diciembre 2021 b. Informe Comité Técnico CIGRE COLOMBIA c. Continuación CIGRE COLOMBIA como entidad sin ánimo de lucro

**Aprobación:** La Asamblea, por unanimidad aprobó el orden del día de la reunión.



## 1. REFORMA ESTATUTARIA

La doctora Silvia García presentó la reforma estatutaria propuesta para CIGRE Colombia, la cual tiene como objetivo incorporar las reglas del CIGRE París a los estatutos sociales en relación con los votos equivalentes para las votaciones en las Asambleas de Asociados y que son de obligatorio cumplimiento para CIGRE Colombia.

La propuesta fue la siguiente:

### ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE CIGRE COLOMBIA

#### PROPOSICIÓN: REFORMA ESTATUTARIA – MARZO 2022 -

#### EL CONSEJO DIRECTIVO

##### CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, corresponde a la Asamblea General de Asociados aprobar las reformas estatutarias de la sociedad.
2. Que se realizó una revisión de los estatutos sociales y se concluyó que es necesario actualizarlos de conformidad con las reglas del CIGRE París, en relación con los votos equivalentes según la calidad de los asociados.

Previas las anteriores consideraciones, se somete a deliberación y aprobación por parte de la Asamblea General de Asociados la siguiente:

##### PROPOSICIÓN:

Aprobar la Reforma de los Estatutos Sociales mediante la cual se modifica el Artículos 24.10 de los Estatutos Sociales.

La propuesta se sintetiza en el siguiente cuadro, en el cual, a la izquierda se muestra la parte pertinente de los artículos vigentes de los Estatutos Sociales, resaltando la letra en **color rojo** la parte que se reforma o se suprime y a la derecha se muestra la reforma propuesta, resaltando la letra en **color azul** la parte que se adiciona o modifica.



TEXTO ACTUAL	REFORMA PROPUESTA
<p><b>24.10 Quórum:</b> La Asamblea General podrá deliberar cuando se encuentren presentes o representados un número plural de asociados que represente por lo menos la mitad más uno de los asociados salvo las excepciones legales y estatutarias. Las decisiones de la Asamblea General se tomarán por un número plural de asociados que represente la mayoría de los asociados presentes en la reunión.</p> <p>Reunida la Asamblea General en la forma señalada en los presentes estatutos y adoptadas las decisiones con el número de votos previsto en estos estatutos y la ley, obligarán a todos los asociados aún a los ausentes o disidentes, siempre que tengan carácter general y que se ajusten a las leyes y a los estatutos.</p> <p>Tienen derecho a voto en las sesiones, los Asociados que a la fecha de la sesión se encuentren al día con sus obligaciones sociales y económicas, derivadas de su calidad de miembros de la institución y los que no encontrándose al día hayan celebrado un acuerdo de pago debidamente realizado bajo el reglamento que para el efecto expida el Consejo Directivo.</p> <p>Los miembros inhabilitados no contarán para determinar el quórum deliberatorio.</p>	<p><b>24.10 Quórum:</b> La Asamblea General podrá deliberar cuando se encuentren presentes o representados un número plural de asociados que represente por lo menos la mitad más uno de los asociados salvo las excepciones legales y estatutarias. Las decisiones de la Asamblea General se tomarán por un número plural de asociados que represente la mayoría de los asociados presentes en la reunión.</p> <p>Reunida la Asamblea General en la forma señalada en los presentes estatutos y adoptadas las decisiones con el número de votos previsto en estos estatutos y la ley, obligarán a todos los asociados aún a los ausentes o disidentes, siempre que tengan carácter general y que se ajusten a las leyes y a los estatutos.</p> <p>Tienen derecho a voto en las sesiones, los Asociados que a la fecha de la sesión se encuentren al día con sus obligaciones sociales y económicas, derivadas de su calidad de miembros de la institución y los que no encontrándose al día hayan celebrado un acuerdo de pago debidamente realizado bajo el reglamento que para el efecto expida el Consejo Directivo.</p> <p><b>El número de votos que tiene cada miembro se determinará por las reglas que tenga vigentes el reglamento de procedimiento establecido por el CIGRE Paris, que se publique en el idioma francés.</b></p> <p><b>En caso de que no tenga reglas establecidas, cada uno de los miembros tendrá un voto.</b></p> <p>Los miembros inhabilitados <b>y los estudiantes</b> no contarán para determinar el quórum deliberatorio.</p>





Igualmente, se solicita a la Asamblea para que, una vez aprobada la reforma propuesta, se autorice al Representante Legal para:

1. Perfeccionar la presente reforma estatutaria.
2. Incorporar en un solo texto los Estatutos Sociales del CIGRE, incluyendo esta modificación y para indicar en cada uno de los artículos que han sido objeto de modificación en reuniones de Asambleas anteriores y el Acta por medio de la cual se legaliza la reforma correspondiente.

#### **Observaciones:**

Una vez puesta a discusión la reforma se presentaron las siguientes observaciones:

- El ingeniero César Urrego de Celsia solicita que se incluya en la reforma que la versión del reglamento del CIGRE París que se tendrá en cuenta es la que se publica en el idioma francés, que es el idioma de origen y no las traducciones al idioma inglés.

Silvia García, realiza los ajustes en la propuesta de cambio de estatutos.

El cambio se acepta y se establece que el Reglamento del CIGRE París que se tendrá en cuenta es el que es en idioma francés.

La reforma de estatutos con la observación se somete a aprobación por parte de la asamblea:

**Aprobación:** La Asamblea, por unanimidad aprobó la reforma estatutaria con las observaciones presentadas.

## **2. INFORME DE GESTIÓN**

El ingeniero Jaime Alejandro Zapata Uribe, Secretario de CIGRE Colombia, presenta el informe de gestión de CIGRE Colombia. (Se anexa Presentación).

En el informe se muestran la composición de miembros a final del 2021, que presentó un incremento en miembros jóvenes y estudiantes, estos especialmente de la Universidad Nacional de Colombia. Los miembros al corte de 2021 son:



CATEGORÍA	MIEMBROS dic 2020	MIEMBROS dic 2021	INCREMENTO
Colectivos	17	17	0%
Universidades	7	7	0%
Individual	12	12	0%
Jovenes	4	7	75%
Estudiantes	29	58	100%
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>101</b>	<b>46%</b>

Se destaca el número de eventos realizados en el 2021:

- ✓ Se realizaron 20 eventos, que contaron con 1650 asistentes. Se destacan los siguientes:

B3: Subestaciones e Instalaciones Eléctricas; B4: HVDC y Electrónica de Potencia; B5: Protecciones y Automatismos; C2: Operación y Control del Sistema; C5: Mercados de Electricidad y Regulación; C6: Sistemas de Distribución y Generación dispersa y NGN: Next Generation Network.

- ✓ Se realizó exitosamente Feria FISE Online del 17 al 19 de noviembre con 200 asistentes.

Se destaca el trabajo colaborativo en CIGRE, con la participación de la mayoría de sus instituciones y personas afiliadas.

- Se realizó el proceso de selección de la nueva empleada CIGRE Colombia para desempeñar el cargo de Analista Junior CIGRE. La selección se realizó mediante convocatoria publicada en página web de CIGRE COLOMBIA y publicación en las redes sociales NGN, Twitter, Instagram, LinkedIn. Se presentaron 20 hojas de vida que cumplían requisitos y se entrevistaron 9 candidatos.

Se eligió a la ingeniera Camila Restrepo Isaza, cuyo perfil es el siguiente: Ingeniera Eléctrica Universidad del Norte, ganadora del Concurso Innovación en Ingeniería, fue estudiante en práctica de TRANSELCA. Tiene dominio de los idiomas inglés e italiano básico, fue profesional de Negocios en QUARK UP S.A.S.




Inició sus actividades con CIGRE COLOMBIA a partir de octubre de 2021.

- Se seleccionó nuevo contador para el CIGRE Colombia. Se recibieron tres cotizaciones y se seleccionó a la doctora Liliana Agredo.
- Se realizó la presentación de la Nueva Estrategia de comunicación digital para CIGRE COLOMBIA que tendrá como ejes los siguientes:
  1. Fortalecimiento de la visibilidad de marca.
  2. Atracción de nuevos miembros.
  3. Contenido para redes sociales.
  4. Acercamiento con estudiantes universitarios de las carreras afines.
  5. Divulgación de webinars y eventos.

Para las diferentes redes sociales de CIGRE Colombia se realizó una comparación entre los indicadores antes del 24 de agosto y los indicadores a la fecha de 31 de diciembre 2021, de los cuales se resalta:


### Red Social Twitter:

	Antes del 24 de agosto de 2021	Hasta el 31 de diciembre de 2021
Visitas al perfil	213	1.883
Impresiones de tweet	517	4.809
Tasa de interacción	1.3%	7.9%
Seguidores	489	 57 546

En la red social Twitter se ha visto un incremento de 57 seguidores, una alta tasa de interacción, impresiones de tweet y visitas al perfil.



### Red social LinkedIn

	Antes del 22 de septiembre de 2021	Hasta el 31 de diciembre de 2021
Reacciones	3	24
Impresiones promedio	7	737
Tasa de interacción	1.1%	8.1%
Seguidores	239	 215 454

En la red social LinkedIn se presentan 215 nuevos seguidores, se incrementó la tasa de interacción, las impresiones promedio y las reacciones.

### Red social YouTube

	A partir de su creación el 22 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021
Suscriptores	75
Vistas totales	495
Impresiones	1.620
Tasa de clics de las impresiones	7.9%

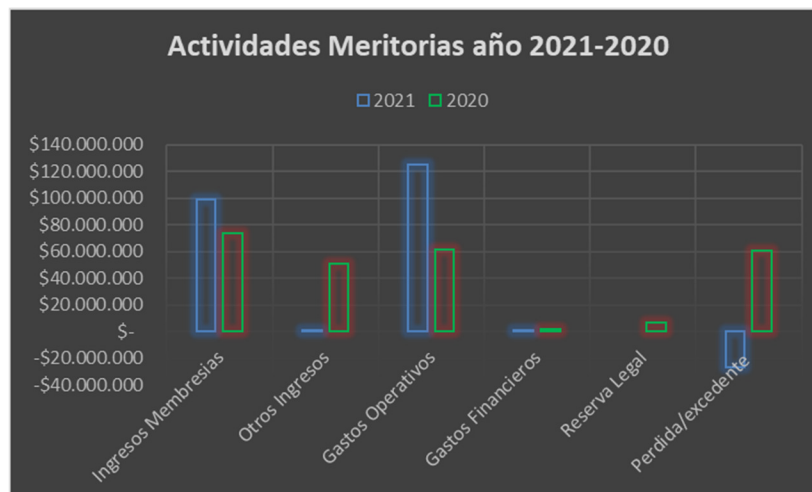
En la red social YouTube, a partir de su creación el 22 de septiembre hasta el 31 de diciembre se tienen 75 suscriptores, 495 vistas totales y 1620 impresiones.

Finalmente se indicó que se identificaron mejores prácticas y lecciones aprendidas para la implementación de la estrategia de comunicaciones y se actualizó el plan de trabajo para 2022 y que el factor clave del éxito es seguir fortaleciendo la entrega de información por parte de comités.



### 3. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIGRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La doctora Liliana Agredo contadora de CIGRE Colombia presenta los resultados contables 2021 (La presentación se anexa al acta). Inició con la presentación del informe de excedentes con corte al 31 de marzo de 2021:



Se realiza un comparativo de los resultados contables entre 2020 y 2021, mostrando un incremento en ingresos por membresías debido al incremento en el número de asociados.



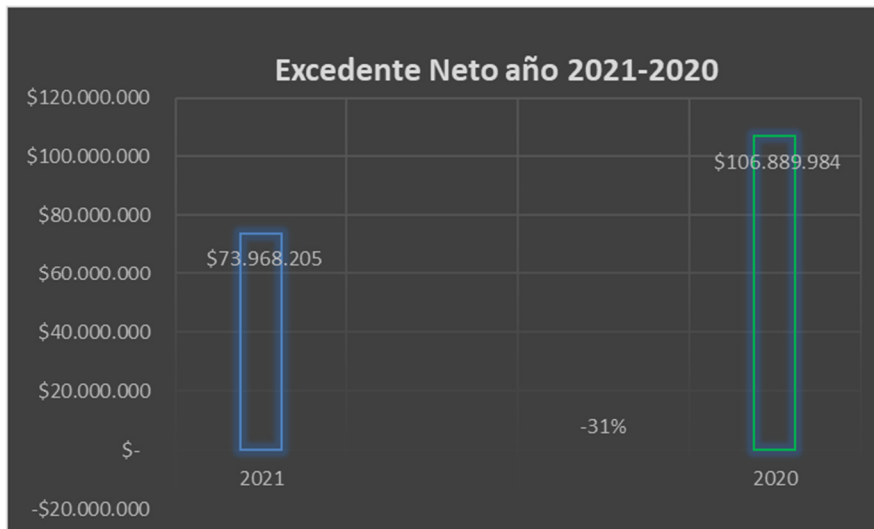
## Estado de Resultados a diciembre 31 de 2021:

	<u>2021</u>	AV	AH	<u>2020</u>	AV
<b>INGRESOS MEMBRESIAS</b>					
Producto: Membresía - Miembro Colectivo I Cant: 1.00	\$ 73.542.000	74%	39%	\$ 52.784.099	72%
Producto: Membresía-Miembro Colectivo II Cant: 1.00	\$ 15.141.000	15%	17%	\$ 12.978.000	18%
Producto: Membresía-Miembro Individual I Cant: 1.00	\$ 7.800.000	8%	0%	\$ 7.780.000	11%
Producto: Membresía-Miembro Individual II Cant: 1.00	\$ 2.275.000	2%	100%	\$ -	
<b>TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES MERITORIAS</b>	<b>\$ 98.758.000</b>	<b>100%</b>	<b>34%</b>	<b>\$ 73.542.099</b>	<b>100%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
Recuperaciones	\$ -		-100%	\$ 47.226.517	64,22%
Aprovechamientos	\$ -		-100%	\$ 2.838.908	3,86%
Intereses financieros	\$ 260.367	0,26%	-52%	\$ 545.521	0,74%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 260.367</b>	<b>0,26%</b>	<b>-99%</b>	<b>\$ 50.610.946</b>	<b>68,82%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 99.018.367</b>		<b>-20%</b>	<b>\$ 124.153.045</b>	
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>					
Personal	\$ 11.890.318	12,04%	100%	\$ -	0,00%
Honorarios contables	\$ 12.200.000	12,35%	100%	\$ -	0,00%
Membresias Cigre - París 1*	\$ 59.370.924	60,12%	16%	\$ 50.993.298	69,34%
Software Contable-Siigo	\$ 1.390.900	1,41%	-33%	\$ 2.062.000	2,80%
Registro mercantil-CCIO	\$ 793.200	0,80%	21%	\$ 656.400	0,89%
Estudiante en práctica y evento cigre París	\$ 39.036.638	39,53%	100%	\$ -	0,00%
Gastos diversos	\$ -	0,00%	-100%	\$ 7.836.460	10,66%
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>\$ 124.681.980</b>	<b>126,25%</b>	<b>103%</b>	<b>\$ 61.548.158</b>	<b>83,69%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>					
Comisiones	\$ 705.955	0,71%	176%	\$ 255.468	0,35%
Gravamen movimiento financiero	\$ 467.219	0,47%	89%	\$ 247.653	0,34%
Costos de ejercicios anteriores	\$ -	0,00%	-100%	\$ 1.251.819	1,70%
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 1.173.174</b>	<b>1,19%</b>	<b>-33%</b>	<b>\$ 1.754.940</b>	<b>2,39%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 125.855.154</b>	<b>127,44%</b>	<b>99%</b>	<b>\$ 63.303.098</b>	<b>86,08%</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>				\$ 6.330.310	8,61%
<b>TOTAL PERDIDA/EXCEDENTE DESPUES R.L</b>	<b>-\$ 26.836.787</b>	<b>-27,17%</b>	<b>-144%</b>	<b>\$ 60.849.947</b>	<b>82,74%</b>



### Estado de la situación Financiera a diciembre 31 de 2021:

	<u>2021</u>	AV	AH	<u>2020</u>	AV
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
Bancos	\$ 85.316.092	94%	-26%	\$ 115.321.604	96%
Clientes nacionales	\$ 595.375	1%	100%	\$ -	0%
Anticipo de impuestos y Renta a favor	\$ 4.665.879	5%	3%	\$ 4.543.104	4%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 90.577.346</b>	<b>100%</b>	<b>-24%</b>	<b>\$ 119.864.708</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
Pasivos por impuestos corrientes					
Seguridad social	\$ 783.600	33%	100%	\$ -	0%
Parafiscales	\$ 243.000	10%	100%	\$ -	0%
Beneficio a empleados- PS	\$ 1.057.018	44%	100%	\$ -	0%
Anticipos y avances recibidos	\$ 325.000	13%	-93%	\$ 4.859.196	100%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 2.408.618</b>	<b>100%</b>	<b>-50%</b>	<b>\$ 4.859.196</b>	<b>4%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Aportes Asociados	\$ 3.000.000	3%	0%	\$ 3.000.000	3%
Reserva legal	\$ 11.200.523	13%	0%	\$ 11.200.523	10%
Excedente de Ejercicio anteriores	\$ 100.804.992	114%	119%	\$ 46.040.037	40%
Excedente ejercicio actual	-\$ 26.836.787	-30%	-149%	\$ 54.764.952	48%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 88.168.728</b>	<b>100%</b>		<b>\$ 115.005.512</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 90.577.346</b>			<b>\$ 119.864.708</b>	



El informe financiero se somete a aprobación por parte de la asamblea:

**Aprobación:** La Asamblea, por unanimidad aprobó los Estados Financieros del año 2021.



#### 4. PROPOSICIONES A LA ASAMBLEA

##### **Proposición N° 1: Excedentes**

Con el fin de atender las recomendaciones de la contadora se propone destinación de Excedentes de la siguiente manera:

- 20% reserva legal
- 80% actividades meritorias propias del objeto social

La propuesta de destinación de excedentes se somete a aprobación por parte de la asamblea.

**Aprobación:** La Asamblea, por unanimidad aprobó la destinación de excedentes durante el año 2022, de la siguiente manera:

- 20% reserva legal
- 80% se destine directa e indirectamente durante el año 2022, a programas y actividades que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de CIGRE COLOMBIA.

#### 5. PLAN DE ACTIVIDADES

El ingeniero Jaime Alejandro Zapata Uribe, presenta las actividades planeadas para el 2022, en donde se destacan 24 actividades de las cuales ya se realizaron tres. Las actividades se realizan principalmente de manera virtual.





Se destaca FISE-CIGRE Conference “Nuevos retos, nuevos caminos hacia la sostenibilidad” el cual se desarrollará de manera presencial en Plaza Mayor Medellín Convenciones, los días 5 y 6 de abril, en el marco de la feria FISE.

**Aprobación:** La Asamblea, por unanimidad aprobó el plan de actividades.

## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

a. Informe Asamblea Extraordinaria diciembre 2021: El ingeniero Jaime Alejandro Zapata Uribe, informó que, en la asamblea extraordinaria de diciembre 2021, se aprobó lo siguiente:

- Un incremento del 5% del valor de la membresía anual de los asociados para el 2022.
- En caso de que CIGRE Paris indicara que el incremento sería superior, se incrementaría en el porcentaje indicado.

Las acciones que se realizaron luego de la aprobación fueron:



En la reunión CIGRE del 15 de marzo se modificó el incremento de membresía para la categoría de Colectivos dividiendo los miembros así:

- Miembros Colectivos 1A empresas con más de 500 empleados: El nuevo valor de membresía es de 1300 Euros por cada miembro C1A
  - Miembros Colectivos 1B empresas con menos de 500 empleados: El nuevo valor de membresía es de 900 Euros por cada miembro C1B
- b. Informe Comité Técnico CIGRE COLOMBIA: Presenta: Eduardo Gómez de Uniandes – Presidente Comité Técnico CIGRE Colombia.

El Ingeniero Eduardo Gómez, Presidente Comité Técnico CIGRE Colombia, presentó el cronograma de reuniones de seguimiento del comité técnico nacional 2022:

- Primera reunión 28 de febrero, ya realizada.
- Segunda reunión 25 de abril
- Tercera reunión 29 de junio
- Cuarta reunión 29 de agosto
- Quinta reunión 24 de octubre
- Sexta reunión 12 de diciembre

Con la conformación del SC B2 con el Ingeniero José Daniel Soto como líder, el comité técnico nacional cuenta con el 75% de todos los comités de estudio. Se presenta el nuevo grupo de trabajo 2022 (WG) del comité C5 “C5.5 Blockchain en mercados eléctricos” el cual se encuentra publicado en la página web de CIGRE Colombia

Se realiza un resumen de los diferentes grupos de trabajo de cada comité de estudio:



- SC A1 Máquinas Eléctricas Rotativas:

Grupos de Trabajo (WG)	Líder	
<b>WG A1.1.</b> Impacto de la Calidad de Energía en motores de alta eficiencia,	Enrique C. Quispe	UAO
<b>WG A1.2.</b> Compensadores síncronos en redes de alta penetración de renovables	Ana Julieth Marin	UTP
<b>WG A1.3.</b> Monitoreo y diagnóstico de máquinas eléctricas rotativas	Harold Diaz	UniValle
<b>WG A1.4.</b> Diagnostico de grandes máquinas eléctricas rotativas	Jairo Palacios	UniValle
<b>WG A1.5.</b> Motores eléctricos para movilidad eléctrica	Filiberto Bojacardo	Consultor Independiente

- SC A2 Transformadores y Reactores de potencia

Grupo de Trabajo (WG)	Avance
<b>WG A2.1.</b> Gestión de la humedad en transformadores sumergidos en líquido dieléctrico	30%
<b>WG A2.2.</b> Modelo de información para gestionar transformadores de potencia	20%

- SC B3 Subestaciones e Instalaciones Eléctricas

Grupo de Trabajo (WG)	Avance	Líder
<b>WG B3.1.</b> Requerimientos sísmicos de subestaciones	100%	Horacio Mantilla Luís Horacio Muñoz
<b>WG B3.2.</b> Metodología BIM	60%	Marcela Maya Elkin Ospina



Grupo de Trabajo (WG)	Avance	Líder
<b>WG B3.4.</b> Experiencias en la ingeniería/ instalación/ operación de una GIS	100%	Elkin Ceballos
<b>WG B3.6.</b> Sistemas de puesta a tierra	0%	José Orlando Pedraza

- SC B4 HVDC y Electrónica de Potencia

Grupos de Trabajo (WG)	Líder	Avance
<b>WG B4.1.</b> Sistemas HVDC híbridos	Jorge Wilson González	UPB 40%
<b>JWG B4.C2.3.</b> Aspectos técnicos, regulatorios y económicos de los sistemas FACTS distribuidos	Jorge Wilson González/Jorge Andrés Mola/Mauricio Restrepo	UPB/XM/Uninorte 100%
<b>WG B4.2.</b> Requerimientos para la incorporación de sistemas HVDC en Colombia	Henry Smit	Uniandes 60%
<b>JWG B4.C4.5.</b> Coordinación de aislamiento y desempeño de líneas de transmisión HVDC ante descargas atmosféricas	Hernán Restrepo/Antonio Pedraza	ISA 10%

- SC B5 Protecciones y Automatismos

Grupo de Trabajo (WG)	Avance	Líder
<b>WG B5.1.</b> Transformadores de Medida – Protección	15%	José Jaramillo Serna
<b>WG B5.2.</b> Protección de terciarios de Transformadores	10%	Oswaldo Arenas Crespo



Grupo de Trabajo (WG)	Avance	Líder
<b>WG B5.6-WG B.7.</b> Pruebas secundarias para validar esquemas de protección y pruebas asociadas con subestaciones digitales utilizando simulación en tiempo real	15%	Juan Serna
<b>WG B5.9.</b> Arquitecturas de comunicación, redundancia en redes de comunicación	0%	Miguel Fuertes Bravo
<b>WG B5.14.</b> Documentación Protecciones	40%	Alexander Ávila Franco

- SC C2 Operación y Control del Sistema

Grupo de Trabajo (WG)	Avance	Líder
<b>WG C2.2.</b> Modelado y validación de elementos del sistema.	100%	Manuel Rivera, Luz Natalia Mejía
<b>WG C2.3.</b> Operación con FACTS distribuidos	90%	Mauricio Restrepo, Luz Natalia Mejía
<b>JWG B4.C2.3.</b> Aspectos técnicos, regulatorios y económicos de los sistemas FACTS distribuidos	100%	Jorge Wilson González, Mauricio Restrepo

- SC C3 Comportamiento Medioambiental del Sistema

Grupo de Trabajo (WG)	Avance	Líder
<b>WG C3.1.</b> Impactos ambientales en la fabricación, uso y disposición final bajo el concepto de economía circular de baterías para el almacenamiento energético en Colombia.	40%	Ana Isabel Aubad Natalia Mejía

- SC C4 Desempeño de Sistemas Eléctricos de Potencia

Grupo de Trabajo (WG)	Avance	Líder
<b>WG C4.2.</b> Simulación de estabilidad dinámica y de transitorios electromagnéticos en sistemas eléctricos de potencia con fuentes de energía renovables no convencionales (FERNC)	50%	Agustín Rafael Marulanda Guerra



Grupo de Trabajo (WG)	Avance	Líder
<b>WG C4.4.</b> Características del desempeño de líneas de transmisión y distribución por descargas eléctricas y atmosféricas	70%	Ernesto Pérez González
<b>JWG C4.B5.3.</b> Impacto en los sistemas de protección de los SDL con la incorporación de FERNC.	60%	Juan David Granada

- SC C5 Mercados de Electricidad y Regulación

Grupo de Trabajo (WG)	Líder
<b>WG C5.1.</b> Riesgo Financiero en Mercados de Energía	Julián Cardona
<b>WG C5.2.</b> Mercados de corto Plazo: Intradarios y servicios complementarios	Diana Pérez
<b>WG C5.3.</b> Valoración financiera en proyectos de generación no convencionales de energía eléctrica	Diego Fernando Manotas
<b>JWG C5.C6.4</b> Regulación, Normativa y Reglamento en DER y Microrredes	Rafael Franco Manrique
<b>WG C5.5.</b> Blockchain en Mercados Eléctricos	Julián Cardona

- SC C6 Sistemas de Distribución y Generación dispersa

Grupo de Trabajo (WG)	Avance	Líder
<b>WG C6.1.</b> Impacto en la red por conexión de DER (tensión, cargabilidad, protecciones, flujos bidireccionales, calidad de energía, entre otros)	70%	Eduardo Marlés Sáenz
<b>WG C6.2.</b> Control y Operación de microrredes.	80%	Jose Miguel Ramírez
<b>WG C6.3.</b> Planeación y Gestión de microrredes.	100%	Wilfredo Alfredo Morales



Grupo de Trabajo (WG)	Avance	Líder
<b>JWG C6.C5.4.</b> Estandarización y normatividad para la conexión de DER y Microgrdis (IEEE 1547, IEC 61727, CIGRE)	100%	Rafael Franco Manrique

Se invitó a los miembros del CIGRE COLOMBIA para que se vinculen a los Comités de Estudio.

#### Observaciones:

- El ingeniero Luis Llano de ISA, destaca las actividades realizadas que son de gran importancia para las empresas y del país en general, más aún frente a los desafíos de la transición energética, y menciona la importancia de lograr que el CIGRE la veamos como la “casa del ingeniero”, como es en otros países. Propuso complementar el plan estratégico y operativo, con un banco que permanezca actualizado de las problemáticas y desafíos de la industria eléctrica y que impulse la búsqueda de proyectos y participantes.

Al respecto se indicó que se incluirá la sugerencia en el Plan Operativo y se evidenciará más el plan estratégico en la página web de CIGRE COLOMBIA.

- En el primer balance se propone que se pongan unas metas en el año 2022 por parte del Comité Directivo, para que se mejoren los ingresos, vinculando más miembros al CIGRE.
- c. **Continuación CIGRE COLOMBIA como entidad sin ánimo de lucro:** Para dar cumplimiento a los mandatos de ley, se consulta a la asamblea si aprueba que CIGRE Colombia continúe siendo una entidad sin ánimo de lucro.

**Aprobación:** La Asamblea, por unanimidad aprobó que la sociedad CIGRE COLOMBIA continúe siendo una entidad sin ánimo de lucro.



- d. Remisión de informes a la Gobernación de Antioquia, encargada de la vigilancia de las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL- en el departamento: se informó que CIGRE Colombia como entidad sin ánimo de lucro deberá remitir la información de la sociedad a la Gobernación, hasta el 30 de abril de 2022.

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión, siendo las 10:30 a.m.

**NOTA:** Los documentos mencionados en el Acta se conservan en los archivos y son parte integrante de ella.

Original firmado

**EL PRESIDENTE:**

**CARLOS ARIEL NARANJO VALENCIA**

Original Firmado

**EL SECRETARIO:**

**ELKIN DARÍO MEDINA AGUDELO**

La presente copia es fiel copia tomada del original, en constancia se suscribe por el secretario de la reunión.

**EL SECRETARIO:**

**ELKIN DARÍO MEDINA AGUDELO**